

FOLIO SOLICITUD PNT: 02176920

C. Paulina Cecilia González

PRESENTE

OFICIO: UAIPM/049- 2020

ASUNTO: Respuesta a solicitud

La que suscribe **L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ** Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la moralidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I,II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con la dependencia involucrada para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada por usted se procede de la siguiente manera:

- 1.- La Unidad de Acceso a la Información Pública Moroleón envía el Oficio 045/2020 al área de COMUNICACIÓN SOCIAL al cuál anexo la solicitud recibida, para que haga la búsqueda necesaria y proporcione la respuesta solicitada a detalle como lo solicitan con los puntos redactados referentes.
- 2.- Se recibe el oficio, de COMUNICACIÓN SOCIAL da la contestación a esta solicitud punto por punto, contestando adecuadamente cada una de las preguntas.
- 3.- SE ANEXA ARCHIVO CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA, La cual se entrega por medio de LA PLATAFORMA INFOMEX, en tiempo y forma.

Esperando que la respuesta que se proporciona sea la información que usted solicita.

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE
"MOROLEON AVANZA"
MOROLEÓN, GTO. A 15 DE OCTUBRE DEL 2020

L.A.E. BERENICE MORALES MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UAIP MOROLEON, GTO



LAE. BERENICE MORALES MARTÍNEZ

TITULAR UNIDAD DE TRANSPARENCIA

P R E S E N T E

La que suscribe Maestra ANA LUISA MARTINEZ ORTEGA, Directora de Comunicación Social de Moroleón, Gto., aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y expongo respetuosamente lo siguiente:

Se entrega la información solicitada vía OFICIO UAIPM/045-2020, EXPEDIENTE: 2020/UAIPM/045 SOLICITUD: 02176920, en contestación a cuestionario insertó en hoja anexa a la solicitud.

RESPUESTAS.

- 1.- Dirección de Comunicación Social del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- 2.- Gobierno Municipal Moroleón Gto
- 3.- 16,990 seguidores de la página.
- 4.- 2 publicaciones al día en promedio.
- 5.- Opciones a, b, c y d.
- 6.- No se cuenta con grupos de whats app oficiales.
- 7.- el sistema estadístico de la página arroja resultado constante, y el impacto varia dependiendo de la naturaleza de la publicación, va desde 32,016 al 101, 772 de alcance.
- 8.- la administración municipal basa sus líneas de acción en el Plan de Gobierno Municipal, y el Plan Municipal de Desarrollo al 2033, los cuales son instrumentos publicados que permiten accionar a las dependencias que conforman la administración municipal. Son los documentos que marcan las directrices de las acciones prioritarias a atender en el municipio, por lo que se plasman las problemáticas y las estrategias para resolverlas y se dividen por ejes y dimensiones en el Programa de Gobierno Municipal.
- 9.- Se toman en cuenta los comentarios de los usuarios, se les da respuesta por el mismo medio.
- 10.- no se cuenta con ese instrumento.

- 11 - La comunicación gubernamental se estructura con base en el segmento de población que se pretende llegar, de acuerdo a la planeación correspondiente.
- 12 - las actividades gubernamentales en la administración pública municipal se basan en los instrumentos descritos en la respuesta 8, por lo que cada acción y programa encuentran su justificación en dicho instrumento de planeación
- 13 - "Moroleón Avanza", es el slogan de la administración municipal.
- 14 - El presupuesto municipal asignado para la promoción de actividades y mensajes gubernamentales en el ejercicio 2020 es de \$620,000.00 (seiscientos veinte mil pesos 00/100 m.n)
- 15 - contamos con una identidad institucional donde se refleja en formatos de difusión digital e impresa la actividad gubernamental
- 16.- La comunicación tiene como eje fundamental la promoción y difusión de actividades y mensajes gubernamentales.
- 17.- Se da cabal difusión a las campañas informativas de la Secretaria de Salud, al tiempo que hemos generado campañas audiovisuales, con observancia en el color del semáforo estatal de reactivación, aunado al quehacer diario de difusión.
- 18.- la dirección de comunicación social basa su actuar en el plan de gobierno municipal y la ley organica municipal.
- 19 - Plan de gobierno municipal y la ley orgánica municipal.

Sin otro particular por el momento y agradeciéndole de antemano la atención prestada a la presente, me despido de usted reiterándole la más alta de mis consideraciones.

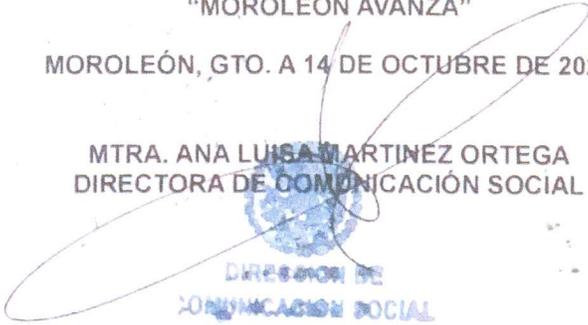
ATENTAMENTE

"MOROLEÓN AVANZA"

MOROLEÓN, GTO. A 14 DE OCTUBRE DE 2020

MTRA. ANA LUISA MARTINEZ ORTEGA
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

c.c.p. Archivo



DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL
MOROLEÓN, GTO.